

## CONSIDERANDO

Que el señor doctor **JAIME RULL MAYORAL**, distinguido ciudadano español, afincado en nuestro país, ha realizado una dinámica y permanente actividad de promoción y difusión de los valores y riquezas turísticas del Ecuador;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor desarrollada por las empresas y sus personeros en favor de la promoción turística y económica del país, y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al señor doctor **JAIME RULL MAYORAL**, por su esforzada labor profesional, empresarial, eficiente y responsable en beneficio del turismo nacional.

El señor licenciado **JIMMY JAIRALA VALLAZZA**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la Condecoración al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**